



MARTES 5 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 71
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 14
Minas	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 15

ASAMBLEAS

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 26/04/2022 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2021. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de autoridades por vencimiento del mandato de las actuales. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 21/04/2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.- Carlos E. DUER- Presidente.

5 días - N° 371254 - \$ 2810 - 07/04/2022 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

(CUIT: 30-66915988-5). Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de abril de 2022 a las 12:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de correo electrónico válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículo 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Comisión

Nacional de Valores N° 830/2020, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1º) Aprobación de la celebración de la presente asamblea en la forma alternativa prevista por la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2º) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2021 y consideración de su resultado; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 6º) Designación de nuevos auditores externos; 7º) Otorgamiento de autorizaciones."

5 días - N° 371310 - \$ 10025 - 05/04/2022 - BOE

MUTUAL SUDECOR

BELL VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA Atentos a lo normado por el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución N° 1015/2020 de disponer si el órgano de Dirección de la entidad lo considerara pertinente, la realización de las Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y obligatorio, cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes, la Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 16 de Marzo de 2022, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 29 de Abril de 2022, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA

PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración incremento en el canon que se abona por Subsidios por Casamiento, Nacimiento, Fallecimiento, Óptica y Calzado Corrector. 4) Consideración aumento de cuota social. 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 6) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Sra. María José Ulla. Secretaria Sra. Susana Myriam Salgado. Presidenta. Bell Ville, Marzo 2022.

3 días - N° 369606 - \$ 3969,75 - 06/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 11 de Abril de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás

documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30/11/2021. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021.

8 días - N° 370417 - \$ 4238 - 06/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville - Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom - <https://us02web.zoom.us/j/82243911893> - ID de reunión: 822 4391 1893 - Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

3 días - N° 370589 - \$ 3832,50 - 05/04/2022 - BOE

CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

El CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 25/04/2.022 a las 19,00 horas en la sede social de calle San Martín s/n- Bº

Cavisacate, Villa del Totoral, Córdoba. La Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://us05web.zoom.us/j/87058985210?pwd=ZmxFam0wNkUxeEdeyHJNeC9nVzI4UT09> ID de reunión: 870 5898 5210. A fin de participar en la Asamblea a distancia el asociado deberá confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido a la dirección institucional del ente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y además ser usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que pueda ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de 2 socios para firmar el Acta .3º Causas de Convocatoria fuera de término 4º.-Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. 5º Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 370891 - \$ 6500 - 13/04/2022 - BOE

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA JESÚS EL SALVADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL para el día 30 de ABRIL de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Cornelio Saavedra 2710, Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022" 3) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022." David Miguel TELLO, Presidente y Alejandro OJEDA, Secretario.

5 días - N° 371002 - \$ 3038,75 - 07/04/2022 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposicio-

nes en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con el Joint Venture celebrado con Ingredion Argentina S.R.L. 6. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 7. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 8. Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio a 8 integrantes, y elección de un nuevo Director Titular. 9. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°62 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 6 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 25 de abril de 2022 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria

una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 y al Criterio Interpretativo N° 80 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 21 de abril de 2022 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 371056 - \$ 16493,75 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 4 de fecha 15/03/2022, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2022, a las 17 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Perito Moreno S/N, Manzana E, Lote 3, Barrio La Reserva de la Ciudad de Córdoba Capital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación; 2. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, y su do-

cumentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 3. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2021; 4. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales (\$1.000, \$2.000 y \$3.000 a opción del asociado) y la contribución extraordinaria inicial (\$9.000) establecida por la Comisión Directiva. Fdo.: La Comisión Directiva.

6 días - N° 371062 - \$ 9804 - 08/04/2022 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio correspondientes al ejercicio económico n° 65 cerrado el 31/12/2021. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 115.951.251 en exceso de \$ 16.570,97 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Considerar la propuesta de distribución de resultados no asignados: a) Distribución de dividendos en efectivo de \$ 500.000.000.- que representa \$ 5,00 por acción en circulación, pagaderos en cuotas periódicas, neto, de corresponder, del Impuesto sobre los Bienes Personales determinado por la compañía como responsable sustituto, la primera de las cuotas, correspondiente al 20% de aquellos (\$ 100.000.000.-) el día 26 de mayo de 2022, la segunda correspondiente al 20% de aquellos (\$ 100.000.000.-) el día 24 de junio de 2022, la tercera correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 26 de agosto de 2022, la cuarta correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 28 de octubre de 2022 y la quinta y última correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 23 de diciembre de 2022; b) incrementar por el remanente de \$

620.026.148 la Reserva Facultativa de libre disponibilidad; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A., deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 22 de abril de 2022.

5 días - N° 371113 - \$ 10336,25 - 08/04/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 25/03/2022, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20/04/2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida O'Higgins Km. 4 ½ Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Análisis del sistema de seguridad actual. Propuestas de mejoras; 3) Evaluación de desempeño del servicio de guardia. Propuesta de mejoras; 4) Plan de Inversiones. Evaluación económica. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 371195 - \$ 3706,25 - 06/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión

del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville - Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom - <https://us02web.zoom.us/j/82243911893> - ID de reunión: 822 4391 1893 - Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

8 días - N° 371349 - \$ 18160 - 07/04/2022 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ra-

tificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 19 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 371382 - \$ 9275 - 08/04/2022 - BOE

PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL

SERREZUELA

La Comisión Directiva de PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi s/ n°, de la localidad de Serrezuela, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se regirá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Elección de autoridades.-

5 días - N° 371654 - \$ 3042,50 - 07/04/2022 - BOE

Por Acta N°198 de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2022, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2022, a las 9:00 horas, en el local social sito en calle Maipú N° 325 de Monte Buey, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente suscriban con el Presidente y Secretario el Acta respectiva. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e Informe de la Junta Revisadora de Cuentas correspondiente al año 2021. 4) Autorización a la Comisión Directiva para aumento de cuota social.

3 días - N° 371355 - \$ 1033,50 - 06/04/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07/04/2022 a las 18:00 hs, en su sede social de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 68 finalizado el 31/12/2019 y N° 69 finalizado el 31/12/2020, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente a los ejercicios N° 68 y 69. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°68 y 69. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 371390 - \$ 1335 - 05/04/2022 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA

EL CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA, Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2022 a las 10Hs. en el Domicilio de Calle 9 de Julio N° 1606 Barrio Alberdi, Córdoba Capital. Temas: 1.- Lectura del Acta anterior y Firma 2.- Informe de Tesorería. Balances 2019-2020-2021 3.- Designación de 2(Dos) Asociados para firmar conjuntamente

con Presidente, Secretaria y Tesorero, al Acta de Asamblea. 4.- Elección de Nuevas Autoridades de la Comisión Directiva 2022-2023 5.- Revisión de Cuotas Societarias.

3 días - N° 371410 - \$ 1834,80 - 05/04/2022 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO
"JOSÉ MARÍA PAZ"**

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 371564 - \$ 2672 - 13/04/2022 - BOE

**COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020 EL DIA MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 a las 18 hs en el Salón de Actos de la Asociación Argentina de Cultura Británica sita en Av. Hipólito Yrigoyen 496, Nueva Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 3.- Determinación del monto de la matrícula y cuota anual 2020. 4.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2019. 5.- Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para 2020. Art. 15: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Natalia Boucau Sánchez - Secretaria - Víctor Hugo Sajoza Juric - Presidente.

3 días - N° 371567 - \$ 3480 - 05/04/2022 - BOE

**COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a la Asamblea Extraordinaria 2020 el día

miércoles 6 de abril de 2022 a las 19h en el salón de actos de la Asociación Argentina de Cultura Británica, sita en Av. Hipólito Yrigoyen 496, Nueva Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Modificación de estatutos y reglamentos. Art. 15: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Natalia Boucau Sánchez - Secretaria - Víctor Hugo Sajoza Juric - Presidente.

3 días - N° 371574 - \$ 3001,20 - 05/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SANTA ELENA

CAMPO SANTA ELENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 25/03/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/04/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Publica S/N, de la localidad de Santa Elena, departamento Rio Seco, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; Elección de la Junta Electoral y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371594 - \$ 2507,25 - 07/04/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO ASCASUBI Y
BIBLIOTECA POPULAR**

VILLA ASCASUBI

En la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, a los 23 días del mes de Marzo de 2022, en la sede social sita en calle 9 de Julio ? 19,

siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la entidad "CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR"; con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: FERREYRA, Leonardo Ariel, DNI ? 29.933.601; 2) Secretario: BOAGLIO, Fernando Sebastián, DNI ? 34.687.340; 3) Tesorero: BERTEA, Roberto Matías, DNI ? 28.584.389; 4) Vocal Titular: VILCHE, Alejandro Rubén DNI ? 30.705.077; 5) Vocal Titular: OLIVERES, Carolina Estela, DNI ? 22.995.210 y 6) Vocal Titular: OLIVA, Lucia Asunción, DNI ? 30.657.208; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Sr. Secretario procede a dar cumplimiento al Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. Ante los presentes, el Secretario da lectura a la anterior Acta de Comisión Directiva. Sin ninguna objeción se aprueba este punto. Acto seguido, el Sr. Secretario pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea general Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio ? 19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico ? 23, cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 3) Elección de la mitad de los miembros la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. No quedando más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:00hs.

5 días - N° 371684 - \$ 12400 - 05/04/2022 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por resolución del directorio de fecha 28/03/2022, se convoca a los Accionistas de VIDPIA S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 19/04/2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Lázaro Langer N° 191, barrio Las Flores, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de agosto de 2021: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio e informe de la Sindicatura. 3) Consideración de la gestión

del Directorio durante el ejercicio y hasta la fecha de la Asamblea, y remuneración a sus integrantes. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio y su destino. 5) Designación de dos directores titulares y suplentes por clase de acciones, debiendo para ello sesionar los accionistas por clase accionaria durante el desarrollo de la Asamblea y por el término de duración de dos ejercicios económicos-financieros de la sociedad. 6) Consideración respecto de mantener el órgano de fiscalización (Sindicatura) y en su caso designación de Síndico titular y suplente por dos ejercicios.- El Directorio.-
5 días - N° 371696 - \$ 8248 - 05/04/2022 - BOE

MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 65 de la Comisión Directiva, de fecha 24/03/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 22/04/2022, a las 20:00hs. en su sede social sita en Suipacha N° 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 371902 - \$ 1116,75 - 06/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 16 DE ABRIL DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO SITO EN CALLE SAENZ PEÑA N° 453, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: A) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. B) CONSIDERACION DE MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTA Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 62 CERRADO EL 31/12/2011, EJERCICIO ECONOMICO N° 63 CERRADO EL 31/12/2012, EJERCICIO ECONOMICO N° 64 CERRADO EL 31/12/2013, EJERCICIO ECONOMICO N° 65 CERRADO EL 31/12/2014,

EJERCICIO ECONOMICOS N° 66 CERRADO EL 31/12/2015, EJERCICIO ECONOMICOS N° 67 CERRADO EL 31/12/2016, EJERCICIO ECONOMICOS N° 68 de CERRADO EL 31/12/2017, EJERCICIO ECONOMICOS N° 69 CERRADO EL 31/12/2018, EJERCICIO ECONOMICOS N° 70 CERRADO EL 31/12/2019, EJERCICIO ECONOMICOS N° 71 CERRADO EL 31/12/2020, EJERCICIO ECONOMICOS N° 72 CERRADO EL 31/12/2021.- C) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA LOS PROXIMOS PERIODOS.-

8 días - N° 372171 - \$ 13129,60 - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y ESPERANZA

Llamase a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y/o Ratificativa de fecha 30 de NOVIEMBRE del corriente año, proponiendo celebrar la misma el día 8 de ABRIL de 2.022, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RATIFICAR motivos por atraso Asambleas períodos 2019 y 2020, 3) RATIFICAR Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentaciones contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2.019 Y 2020; 4) RECTIFICAR Y/O RATIFICAR Elección de las Nuevas Autoridades. SECRETARIA.

2 días - N° 371973 - \$ 837,50 - 05/04/2022 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Abril de 2022, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Aprobación de la gestión del direc-

torio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 25 de Abril de 2022 a las 17 horas.

5 días - N° 372312 - \$ 7635 - 08/04/2022 - BOE

HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES ABANDONADOS ESTRELLA DE BELEN

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 20 DE ABRIL DE 2022 A LAS 14.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL "HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES ABANDONADOS -ESTRELLA DE BELEN" SITO EN CALLE JUAN XXIII N° 168, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial de fecha 13 de Noviembre. d) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 372165 - \$ 3098,40 - 07/04/2022 - BOE

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA

Convoca a los Srs. Afiliados a la Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2022 a las 19hs en la calle Ducasse N 783 B° San Martin de la Ciudad de Cba a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior 3) Explicar las razones por las cuales no se convocó a Asamblea en los términos Estatutarios 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018 5) Consideración del monto a cobrar

en concepto de cuota social y fijar el presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio 2022 6) Fijar fecha y horario del acto Eleccionario del cual surgirá la nueva Comisión Directiva 7) Designar los afiliados que integran la Junta Electoral 3 titulares y 2 suplentes 8) Designar Comisión Revisora de Cuentas integrada por 2 miembros, uno titular y otro suplente.

1 día - N° 372512 - \$ 607 - 05/04/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES Y PROVINCIALES
RENACIMIENTO**

SAN ROQUE

CONVOCA A ASOCIADOS A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 22/04/22, A LAS 20 HS. EN SEDE SOCIAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR ACTA; b) CONSIDERAR CAUSAS DE ASAMBLEA EXTEMPORANEA; c) CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020; d) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISIONES DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS.

5 días - N° 371986 - \$ 2698 - 06/04/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE REGANTES
DE COLONIA VICENTE AGÜERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08/04/2022 - 19:30Hs. en sede Club Vicente Agüero. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado al 31/12/2021. 4) Fijación de cuota social, tasa, canon de agua para Ejercicio 2022. 5) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 372489 - \$ 1794 - 06/04/2022 - BOE

BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de Abril de 2022 a las 19:00 horas en Patagones 3201, Río Cuarto, Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:00 horas a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura, Consideración y Aprobación

del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Destino de las Ganancias del Ejercicio Finalizado el 30/09/2021 (Art. 18 del Estatuto Social). 4) Elección de nuevas autoridades. El Directorio.

5 días - N° 371992 - \$ 2378,75 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL AERO VILLAGE

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.7 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Calandria 704, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta con el presidente y secretario 2) Ratificación de todos los órdenes del día tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2021. 3) Elección de la Junta Electoral, conforme artículo 51 del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372384 - \$ 1911 - 06/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB NÁUTICO MIRAMAR**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 26, de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 07 de Abril de 2022 a las 19 hs, en sede social cita en calle Libertad 210, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2021.-

3 días - N° 372399 - \$ 1015,50 - 07/04/2022 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA
INSTITUTO JOSE MARÍA PAZ**

IDIAZABAL

La Sociedad Cooperadora del Instituto Jose María Paz, (Idiazabal, Cba) convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2022, a las 20 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle

Sarmiento n° 325, de Idiazabal, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2008/ 2009/ 2010/ 2011/ 2012/ 2013/ 2014/ 2015/ 2016/ 2017/ 2018/ 2019 /2020. 3) Elección de autoridades. 4) Razones por la cual la asamblea se realiza fuera de término.

1 día - N° 372431 - \$ 480,25 - 05/04/2022 - BOE

**ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS
DE COSQUIN S.A**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de abril de 2022, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Pte. Perón y Salta de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021. 4) Modificación del artículo segundo del estatuto social.

5 días - N° 372471 - \$ 2475 - 08/04/2022 - BOE

PLAN UNIÓN CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 05 de Mayo de 2022, a las 19.00 hs., en instalaciones de Feria de Coop. Unión J. Posse. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el secretario y el presidente. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término y es realizada en un lugar distinto a la sede social. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, por ejercicios cerrados: 31 de Agosto del 2019, 31 de Agosto del 2020 y 31 de Agosto del 2021. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección Total de Autoridades.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 372492 - \$ 2253 - 06/04/2022 - BOE

**CONFEDERACION DE DEPORTES DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 612 del Consejo Directivo, de fecha 10 de marzo de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 19:30 horas, en la

sede social de la Federación Cordobesa de Voleibol sita en calle Comechingones 554, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causal de lugar de realización. 2) Lectura de las Actas anteriores. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Motivo de realización de la Asamblea fuera de término. 5) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables con Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables con Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7) Elección de autoridades, conforme a la modificación de estatutos aprobada por la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas por Resolución N° 096- A/01. El Consejo Directivo.

3 días - N° 372518 - \$ 2316 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CARACOL

SAN MARCOS SIERRA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 40 de la comisión directiva de fecha 31/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2.022 a las 11hs. De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, la ID de la reunión será enviada al grupo de Whatsapp de los socios, una semana antes, para poder ingresar. Se tratará el siguiente orden del día: Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el Fdo: 31 de diciembre de 2.021. y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 372604 - \$ 2738,40 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE MEDICOS DEL SUDESTE DE CORDOBA

BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA. El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE MEDICOS DEL SUDESTE DE CORDOBA" convoca a sus asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, a llevarse a cabo el doce (12) de mayo de 2022 a las 21.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede de calle Córdoba N° 663, Bell Ville, a los fines de tratar el siguiente

temario: 1) Memorias y Balances de los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021; 2) Explicación de las razones por las que no se realizaron las asambleas ordinarias de los años anteriores; 3) Informe de Junta Fiscalizadora 4) Elección para renovación de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora; 5) Modificación del Estatuto Social; 6) Aprobación del Reglamento para prestación de servicios de salud; y 7) Elección de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.-

3 días - N° 372609 - \$ 3451,20 - 06/04/2022 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores Beneficiarios del "FIDEICOMISO CIVIS" CUIT: 30-71185245-6, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de abril del año 2.022, a las 14:00 hs., en el Sum del Edificio, calle Alberdi N° 138, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Acreditación de Propietarios, designación de un Presidente y dos beneficiarios para que en forma conjunta firmen el acta; 2) Relevamiento de obras pendientes del Ing. Campos; 3) Planos, presentación en la Municipalidad de Villa Carlos Paz para obtener final de obra. Presentación de los presupuestos del Arq. Mazzota y Arq. Arenas; 4) Tratamiento de rendición de cuentas al mes de febrero de 2.022; 5) Renuncia de la Administradora y selección de un nuevo Administrador del Consorcio. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse identidad con DNI e instrumento original de adhesión al fideicomiso. En el mismo lapso se recibirán autorizaciones para ser representados por un tercero, vía correo electrónico remitido desde el mail registrado en la administración o acompañando carta poder con firma ológrafa escaneada. La autorización debe contener referencia expresa al consorcio, a la asamblea y a los datos de identificación del representante. Fdo: Carlos Berro – Administrador Fiduciario y Mariela Bessone – Administradora.-

3 días - N° 372641 - \$ 5294,40 - 06/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.

Convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21/04/2022, a las 18:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs, en consideración del contexto sanitario actual

la misma tendrá lugar en espacio abierto de ingreso general del Barrio sito en Avenida República de China N° 2800 (ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2021; 3) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 372654 - \$ 4786 - 08/04/2022 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva, en sesión del 16 de marzo de 2022, atento a lo prescripto por los artículos 22,23,25,53 inc p, concordantes y correlativos del Estatuto, CONVÓCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DEL JOCKEY CLUB CÓRDOBA AL ACTO ELECTORAL PRESENCIAL, QUE SE REALIZARÁ EL DIA DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2022, DE 8 HS. A 18 HS, con el objeto de elegir (Art.25 Estatuto): Con nominación para cargo único, por un Presidente, un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero y un Pro-Tesorero y con nominación para cargos múltiples, sujetos a posterior sorteo de Prelación (Art.29º Estatuto), por veinte (20) Vocales Titulares y cinco (5) Suplentes, así como para cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas. Todos por el período 2022/2025 (Arts. 38 y 72 Estatuto). LUGAR UNICO DE VOTACIÓN: COLEGIO JOCKEY CLUB CORDOBA, sito Av. Ciudad de Valparaíso N° 3595 de Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba. Junta Electoral: Presidente Dr. Raúl Alfredo Roldán y Vocales: Mart. Félix Oscar Bruno Juaneda y Dr. Carlos Alberto Samocachan. Sede: Av. Valparaíso N° 3589, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, Sede Country JCC. Cierre del padrón de socios: 4 de abril de 2022 (Art. 24 Estatuto). H. Comisión Directiva.

3 días - N° 372663 - \$ 4869,60 - 06/04/2022 - BOE

COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

LABOULAYE

Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39º de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2022, a las 8:30 horas, a realizarse en el local del Centro de Jubilados y Pensionados (PAMI)

ubicado en calle Belgrano N° 164 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, informe del Síndico e informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 85, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Análisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 4) Designación de tres (3) asociados, para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5) Elección de: a) siete (7) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Fernando Caballero, Marcelo Miguel Lo Iacono, Julio Ernesto Villarreal, María Mercedes Perotti, Jose Maria Vittorelli, Ernesto Irigo, Walter Jesús Acotto. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Carlos Cesar Pappano, Jorge Alfredo Aguero, Elvio Benitez, Claudia Biotti, Miguel Inglada. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matias Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cra. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. N° 49 – Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio N° 240), para su oficialización hasta el día 12 de abril de 2022, a las 13:00 horas (Art. N° 49, inc. a) Estatuto Social). Guillermo R. Saladino y Susana B. Castro- Presidente y Secretaria.-

3 días - N° 372757 - \$ 8394 - 06/04/2022 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Abril del 2022 a las 10 hs en su sede de 25 de Mayo 413- La Falda. Orden del Día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación o corrección. 2° Informe de las Comisiones Directivas anteriores a la actual. 3° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (cierres 30 de junio de los años 2018 - 2019- 2020-2021). 5° Aprobación de los mandatos realizados por las Comisiones directivas del

periodo a saber: 2017-2018: Presidente: LENTINI EDUARDO - Secretario: MORELL PONT ANGEL 2018-2019: Presidente: TABARES SALAZAR HENRY - Secretario: VILLANUEVA FRANCISCO 2019-2020: Presidente: VILLANUEVA FRANCISCO /SECRETARIO: GRENADE JUAN CARLOS. 2020-2021 Presidente: Tabares Carlos Secretario: Castelli Ariel. 6° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad.El Presidente.

3 días - N° 372825 - \$ 4002 - 07/04/2022 - BOE

BASQUET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril de 2022 en la sede social calle Tucumán N° 612, de la Ciudad de Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, a las 14:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario, 2)) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balances General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoría de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, 4) Elección de Autoridades.-

8 días - N° 372851 - \$ 9011,20 - 18/04/2022 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA Y DE CONSUMO FREYRE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2022, a las 18:00 horas en el Club de Abuelos "Conde de Torino". Orden del Día: 1° Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo del Resultado, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de Auditor Externo correspondiente al 63° Ejercicio cerrado el 31/12/21 y destino de cuenta ajuste de capital. 3° Retribución del trabajo personal de consejeros en cumplimiento de la actividad institucional. 4° Autorización por un año para prestar servicios a terceros no asociados. 5° Designación de una comisión escrutadora, receptora de votos y verificadora de

escrutinio y elección de a) Tres consejeros titulares por tres años, b) Cinco consejeros suplentes por un año y d) Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. En vigencia Art. 32 del Estatuto Social. El Secretario.

1 día - N° 372868 - \$ 1238 - 05/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE)

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Extraordinaria para la renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas que se realizará el día martes 26 de Abril del año 2022 de 10 a 13 hs, en la sede de la institución, Igualdad 3585 de barrio Villa Siburu de la ciudad de Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Renovación de la Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica. 3. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación de Vivienda Económica. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 372806 - \$ 2630,40 - 06/04/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA

EL COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA - LEY 7673 -Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS para el día 20 de Mayo de 2022 a las 17 horas. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los presentes. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3°) Memoria años 2019, 2020 y 2021 4°) Balances del Ejercicio 2019, 2020 y 2021 5°) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 2022 y 6°) Proclamación de Autoridades Electas. LUGAR: Jujuy 441 – 5000- Córdoba.

3 días - N° 372979 - \$ 2191,20 - 07/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD CREDITO O.Y S. P.Y VIVIENDA DE MELO LTDA.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Ejercicio N° 58 – Período: del 01/01/2021 al 31/12/2021: La "Cooperativa de Electricidad, Crédito, Obras y Servicios Públicos y Vivienda de Melo Limitada", convoca a sus asociados a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Que se celebrará el día 26 de Abril de 2022, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio

s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.- 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes.- 4) Rendición Cuota Capital.- 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores Ramírez Rodolfo, Pelliza Adrián y Bertola Rafael.- b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Cora Álvaro, Rossano Rodolfo Daniel y Bertolino Carlos.-

3 días - N° 372919 - \$ 4786,80 - 07/04/2022 - BOE

AERO CLUB DEAN FUNES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Normalizadora de la Entidad Civil denominada "AERO CLUB DEAN FUNES" convoca a Asamblea General Extraordinaria en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes para el día Veintitrés (23) de Abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 3. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 4. Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente. 5. Fijación de la Sede Social en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes.

5 días - N° 371846 - s/c - 05/04/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2022, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2.

Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2021, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de Cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Señores: Begue Juan Francisco; Gilotax Diego; Gomez Pizarro Alvaro Manuel; Ilari Gustavo Adolfo; y Rustan Juan Pablo. Cuatro Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores: Colla Sergio Raúl; Micolini Marco; Sartori Alberto Francisco; y Vicens Agustina del Valle. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año, en reemplazo de los Señores: Lepore Hernán Enrique; Viviani Roberto Juan; y Zucaro Matías Ezequiel. Y un Suplente por un año, en reemplazo de la Señora Mendoza Yamila Abigail. Todos por terminación de mandatos. PABLO ELADIO MARTINEZ - BIBIANA HAYDEE ROSA - PRESIDENTE - SECRETARIA. ARTICULO 9°- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23°- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren.

3 días - N° 373002 - \$ 6457,20 - 07/04/2022 - BOE

COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: El Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, convoca a los colegiados, en el marco de lo dispuesto por los arts. 13, 14, siguientes y concordantes del Estatuto y arts. 7 y 9 siguientes y concordantes de la Ley 9553, a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Abril de 2022 a las 18 horas, la que se desarrollara de manera virtual mediante plataforma zoom o similar conforme Resolución de fecha 31/03/2022 del Directorio a los fines de considerar el siguiente?ORDEN DE DIA: 1) Designar a dos Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretaria?del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Considerar?la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informe de?la Comisión?Revisora?de Cuentas correspondiente al ejercicio?que va desde el día 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021, atento lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto, 3) Establecer el monto?de la cuota de mantenimiento de matrícula, de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos

Colegiados para el año 2022, y? fijar la escala de aranceles prevista en el Art. 40 de la Ley. A los fines de obtener los datos de enlace para el ingreso a la plataforma virtual, los matriculados deberán constituir domicilio electrónico en caqc@caqc.org.ar. Sin otro motivo, saludamos atte.- Fdo. Sergio Eduardo?Aprile?–Presidente-?Ferrero Gonzalo Ariel–Secretario.-?

1 día - N° 373092 - \$ 1852,40 - 05/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Abril de 2.022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril N° 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.019, 2020 y 2021; y 3) Informe presentación fuera de término. 4) Elección de autoridades. Conforme establece el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372153 - s/c - 05/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la Biblioteca Popular Mariano Moreno de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para el día viernes veintidós de abril de dos mil veintidós, a las diecinueve horas en la sede de la biblioteca sita en calle Florencio Sánchez 667. ORDEN DEL DIA: 1- Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social de la Biblioteca. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Lectura y ratificación de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el treinta de junio de dos mil veintiuno, tratados en Asamblea realizada el 27/12/2021. 4- Elección del nuevo miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas para el resto

del mandato. 5- Ratificación de la cuota societaria tratada en Asamblea realizada el 27/12/2021. ROMINA MÉNDEZ –Secretaria-, SANTIAGO AHUMADA –Presidente.

3 días - N° 372313 - s/c - 05/04/2022 - BOE

**MEDALLA MILAGROSA
ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaja Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/sbaxobb-dxd a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 29 de diciembre de 2021 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe. 3. Ampliación del objeto social de la Asociación en su Estatuto social.

3 días - N° 372405 - s/c - 05/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha siete (07) de marzo del año dos mil veintidós, se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día once (11) de abril de dos mil veintidós (2021), a las 19:00 horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Alicia M. de Justo N° 387 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31/12/2021. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 372436 - s/c - 05/04/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
ALEJO CARMEN GUZMAN
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 171 de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de MAYO de 2.022, a las 20 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372449 - s/c - 05/04/2022 - BOE

**COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL
MYRIAM HAYQUEL DE ANDRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de MAYO de 2.022, a las 18 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372590 - s/c - 06/04/2022 - BOE

**CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA
ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados

para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372661 - s/c - 06/04/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Asamblea Extraordinaria en su sesión del día 28 de marzo de 2022, ha resuelto pasar a Cuarto intermedio para el día 18 de abril de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 2) Reanudación Cuarto intermedio de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Mariela Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 372682 - s/c - 08/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL
DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Los abajo firmantes, Comisión Directiva de la Asociación de Basquetbol de Villa María, informamos que el día 26 de abril de 2022, en las instalaciones del club Sparta, ubicadas en calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María, a las 20:00 horas se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura completa del registro de Asociados y consideración de los poderes presentados por los Delegados. 2- Lectura y aprobación del acta anterior. 3- Designación de DOS (2) Delegados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4 – Ratificación de las modificaciones del Estatuto que se aprobaron en la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de septiembre de 2021, los que a continuación se detallan: a) Artículos 2 a), 3, 4 b) y g), 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 29, 32, 33, 43, 44, 45, 49 en donde se agregará luego de "Clubes," la denominación "entidades civiles sin fines de lucro y/o escuelas municipales;" para incluir a dichas instituciones como afiliadas a la Asocia-

ción de Basquetbol de Villa María. b) Artículo 13, ratificar que los ejercicios anuales finalizarán el día 31 de diciembre de cada año. c) Artículo 23, modificación estableciendo que el Consejo quedará compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente. d) Eliminación del Artículo 29 sobre las funciones del Prosecretario. e) Eliminación del Artículo 31 sobre las funciones del Prosecretario. f) Artículo 33 (anterior artículo 35), estableciendo que el Órgano de Fiscalización se completa con 1 miembro titular y un miembro suplente. 5 – Ratificar la consideración y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios vencidos al 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y razones de su presentación fuera del plazo legal, que se realizó en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021. 6 – Consideración y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2021. 7 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para renovación de cargos del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización Los cargos elegidos por período de dos años serán Presidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente; mientras que para el Órgano de Fiscalización un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente. 8 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para conformar el Tribunal de Penas, compuesto por 5 (cinco) miembros. 9 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para conformar la Comisión Técnica, compuesto por 3 (tres) miembros titulares y 1(uno) suplente. 10 - Ratificar la designación realizada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 de entre los delegados presentes, de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros, que llevó a cabo la proclamación de las Listas, control de los poderes de Delegados, escrutinio y proclamación de la Lista ganadora. 11 – Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 sobre el tratamiento de cuota social.

4 días - N° 372748 - s/c - 07/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA

Por Acta de Comisión Directiva N° 101 de fecha 28/03/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2022 a las 17:00 en la sede social sita en calle Argentina 289 de la localidad de Bengolea, departamento Juárez Celman, provincia de Cór-

doba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/12/2021.

3 días - N° 372750 - s/c - 06/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CARNERILLO

Por Acta de Comisión Directiva N° 510 de fecha 28/03/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CARNERILLO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2022 a las 18:00 en la sede social sita en calle Juan Cliscagne 65 de la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2021; 2)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31/12/2021; 4)- Renovación parcial de autoridades.

3 días - N° 372751 - s/c - 06/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUEGOS DE MESA Y ELECTRÓNICOS DE ROL Y CARTAS

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 1 de abril de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 1 de mayo de 2022 a las 17 horas en su sede social sita en calle Chile n° 1636 de la Ciudad de Alta Gracia, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n°1 finalizado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 372816 - s/c - 06/04/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 004/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordina-

ria para el día jueves 14 de abril de 2022, a las 17:00 horas ,en la sede social sita en calle Cruz del Eje S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe y ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2019; 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el año 2019; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; 5) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 6) Incremento cuota societaria ; 7) Elección de autoridades.- Fdo : La Comisión Directiva.-

5 días - N° 372811 - s/c - 08/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "DR. ARTURO U. ILLIA" DE POTRERO DE GARAY

Sres Asociados: la Comisión Directiva, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Abril de 2022, a las 17:30 hs., en primer llamado, con tolerancia hasta las 18.00 hs, a efectos de lograr el quorum estatutario para realizar la asamblea, en su sede social, calle Cerro Pan de Azúcar s/n de Potrero de Garay, Córdoba. la misma se llevará a cabo de manera presencial, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura de Acta de Asamblea anterior.- 2.- Informe del llamado a Asamblea General Ordinaria, a fin de aprobar el Balance General N°6, por el ejercicio cerrado al 31/12/2021.- 3.- Consideración de la Memoria 2021.- 4.-Consideración del balance general cerrado al 31/12/2021, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta. 5.- Aprobación de la gestión de comisión directiva por el ejercicio 2021.- 6.-Aprobación del importe de la Cuota Social fijada por la Comisión Directiva.- 7.- Designar 2 (dos) socios asambleístas para firmar el Acta.-

1 día - N° 373044 - \$ 1253,60 - 05/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 126: En la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 03 días del mes de Marzo de 2022, en la sede social sita en calle Mariano Moreno y Gral Paz, siendo las 20.30 hs se reúnen los miembros de

la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Del Col Leonardo D.N.I. N°32778660, 2) Vicepresidente Laura Raquel Beltrán D.N.I. N° 25487199, 3) Secretaria Karina Angélica Prado D.N.I. N° 20105367, 4) Tesorero Jorge Eduardo Nardelis D.N.I. N° 16408535, Vocales Titulares Zallocco Néstor Daniel D.N.I. N° 22839673, Rodríguez Raúl Victorio D.N.I. N° 10251019, Vilche Mauricio D.N.I. N° 32778656, Ricardo Gabriel Andrada D.N.I. N° 32189082, Valeria Soledad Rodríguez D.N.I. N° 27389745 y Sergio Daniel Fonseca D.N.I. N° 32189094; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la comisión directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021, además se aprueba inventario balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba además por unanimidad la Memoria cuyo texto es el siguiente: MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 de Diciembre de 2021. La Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, es una entidad civil sin fines de lucro, cuenta con personería jurídica otorgada por la Inspección de Personas Jurídicas Inscripción N° 0007-21761/98. PALABRAS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. Administrar una Asociación de Bomberos Voluntarios no es tan sencillo y esta lo es menos aún cuando la asociación debe cumplir la función de proteger a la comunidad en forma práctica, operativa, cuando se producen incendios, accidentes, efectos de las inclemencias naturales o de la tecnología y otras y se debe estar presente mitigando los efectos. Es decir, no es una asociación pasiva sino que debe actuar previniendo y superando riesgos constantes y en cualquier momento del tiempo dentro de la localidad, en zonas rurales, en localidades vecinas y en el lugar que se nos necesite. Esto significa que quienes tenemos la responsabilidad de las decisiones institucionales debemos considerar factores que hacen a la efectividad y a la eficiencia de la institución por eso velamos y luchamos para contar con: • Los recursos económicos para

contar y mantener las unidades y equipos necesarios. • Capacitación permanente al cuerpo de bomberos, para que sepan desempeñarse y usar los equipos en forma correcta a fin de lograr los objetivos. • Prever los mecanismos de protección personal que integra el cuerpo de bomberos en el lugar del siniestro. • Mantener y mejorar el cuartel de bomberos. • Llevar cuentas claras y de fácil identificación en que se aplicaron los recursos. • Prever y proyectar las próximas actividades a desarrollar en el transcurso del año. • Saber capitalizar el esfuerzo de los bomberos voluntarios en contribuciones económicas de las instituciones y personas que habitan en la localidad. En síntesis para trabajar en armonía con quienes en su mayoría somos Bomberos Voluntarios debe crearse un clima positivo, de comunicación y resolución de problemas y toma de decisiones, por eso la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, no es la mera reunión de personas sino un cuerpo estable de gente que lucha por conseguir los objetivos plasmados en el Estatuto de la Institución, el cual seguirá trabajando, luchando y creciendo para alcanzar los mismos. 2) CONVOCA TORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 20.30 hs en la Sede Social sita en calle Mariano Moreno y Gral Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. No habiendo más temas para tratar y siendo las 21.15 hs, se levanta la sesión.

3 días - N° 372937 - s/c - 07/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS 9 DE JULIO

CANALS

Convocatoria. La comisión Directiva de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS 9 de Julio Canals, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Maipu N° 256, respetando las medidas sanitarias para el día 12 de Abril de 2022, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas

de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Mayo del año 2021. 3.) Elección total de Comisión Directiva conforme al Estatuto Social, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocales Suplentes, por el término de 2 ejercicios. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al Estatuto Social, a saber: un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por el término de 2 ejercicios. 5) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino.

1 día - N° 373122 - s/c - 05/04/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de Marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 947, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 373017 - s/c - 05/04/2022 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 175 de fecha 30/03/2022 y Resolución N° 105 de fecha 31/03/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 25 de Abril del año 2022, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciocho (18) cerrado el 31/12/2021. 2) Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 3) Proyecto de Distribución de Excedentes. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fisca-

lizadora. 5) Elección de Vocales de Directorio por el Sector Privado. La sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, y contraseña 4vVAz4. Se solicita a los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ. El Directorio.-

5 días - N° 372733 - s/c - 08/04/2022 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORAENSES

VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Abril del 2022, 16:00 hs., para participar en forma presencial, en cumplimiento de todos los protocolos; en sede social sita en calle Pte. Perón 955, Villa del Totoral, y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el 31/12/2021. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 373035 - s/c - 05/04/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - Vendedora: Eva Anderfuhren Vda. De Ibarra, DNI para extranjero N° 93.614.477, domiciliada en calle Pública s/n de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba, Diana Emma Ibarra, DNI N° 13.117.864, domiciliada en calle Pública s/n de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba

y Silvia Mabel Ibarra, DNI N° 10.162.455, domiciliada en calle Wenceslao Villafañe N° 255 1 1, La Boca, ciudad de Buenos Aires. Comprador: Fernando Ary Soto Dujé, DNI N° 32.107.778 con domicilio en calle Pedro C. Molina N° 131, Barrio Centro de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba. Objeto: transferencia de Fondo de Comercio del negocio "Farmacia Ibarra", dedicado a la comercialización de medicamentos, perfumería y accesorios de farmacia, sito en calle Pedro C. Molina N° 199 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba. Oposiciones en Avda. San Martín N° 55 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba.-

5 días - N° 370958 - \$ 5100 - 05/04/2022 - BOE

VILLA GIARDINO - El Sr. Guillermo Raúl FLORES, DNI n° 21.400.861, CUIT (20-1), domiciliado en calle 9 de Julio 468 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe; VENDE y TRANSFIERE al Sr. Roberto Damián AVILA, DNI n° 27.560.355 (CUIT 20-5), domiciliado en Avenida Cerro 882 de la Ciudad de Villa Giardino; el fondo de comercio FARMACIA VILLA GIARDINO, sita en Avenida San Martín 105 de la Ciudad de Villa Giardino en esta Provincia.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - N° 371126 - \$ 1100 - 05/04/2022 - BOE

MINAS

MINA: Nueva Jerusalén. AÑO: 2021. EXPEDIENTE N°: 11.308. TITULAR: López Marcio Adolfo. MINERAL: Cuarzo Feldespato Mica. DEPTO: Santa María. PEDANÍA: Alta Gracia. Fecha de Iniciación: 19/08/21. Domicilio Real: Valle Buena Esperanza. Calle pública S/N. Domicilio especial: Sadi Garnot N° 1927 B° Crisol Norte. Foja 2. 17 de Julio de 2021. Ciudad de Córdoba. Sr. Director de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. Jorge Cornaglia. S/D. Ref. Solicitud de manifestación de descubrimiento. MD "NUEVA JERUSALEN" Quien suscribe, LOPEZ, MARCIO ADOLFO, DNI 39.735.974, argentino, mayor de edad, empresario, con domicilio real en Valle Buena Esperanza, Calle Pública S/N, y legal en calle Sadi Garnot N° 1927, Barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director me presento y expongo: A) OBJETO. 1.- Que vengo por la presente a denunciar una manifestación de descubrimiento (MD) en la cercanía de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, en campos a nombre de Andrea del Federico, con domicilio calle de la ciudad de Villa Paz, provincia de Córdoba. 2.- Que se acompaña muestra de cuarzo, feldespato y mica extraída del sitio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "NUEVA

JERUSALEN" y contará con una superficie de 9 has en forma de cuadrado de 300 metros de lado. 4.- Que el punto de denuncia P.D. lleva las coordenadas Posgar X 6.502.855 ; Y 3.641.530., y los esquineros de la figura(...) Foja 3. Esquineros 1 NE X 6.502.982 Y 3.641.674; 2 SE X 6.502.682 Y 3.641.674; 3 SW X 6.502.682 Y 3.641.366; 4 NW X 6.502.982 Y 3.641.366. 5.- Que la figura no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo. 6.- Acompaña dibujo de la ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) PETITORIO. Por lo expuesto solicita: 1.- Me tenga por presentado y por parte, denunciado el domicilio real y legal. 2.- Tenga por denunciada la MD. Previo los trámites de ley se le concedan los derechos. 3.- Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Marcio Adolfo López DNI 39735974 TE 351 262 4214. Foja 3 vuelta. //TIFICO que la firma que obra al dorso pertenece a Marcio Adolfo LOPEZ DNI 39.735.974 identificado en los términos del inc 02 art 306 CCCN, la que ha sido en mi presencia. Doy fe. En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas. Cba 17/8/2021. Presentado hoy a las nueve treinta correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 377 del corriente año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 5. CATASTRO MINERO 17-08-2021: En la fecha, se ubica la presente manifestación de Denuncio de MINA, denominada Nueva Jerusalén, Expte 11308/21, Registro por Pedanía N° 376, de mineral CUARZO, FELDESPATO, MICA, ubicada en Departamento SANTA MARÍA, Pedanía ALTA GRACIA, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MIENROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES. La superficie es de 10 Ha. Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrian Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 15. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN (ART 93. CPM) MINA NUEVA JERUSALEN EXPTE 11308/21 TITULAR LOPEZ, MARCIO ADOLFO. UBICACIÓN: Para ubicar al presente yacimiento, se procedió a su georreferenciación mediante GPS, en modo absoluto, datum Posgar 94, obteniéndose las coordenadas Gauss-Kruger X=6502888 e Y=3641280 del sitio de extracción de las muestras, e indicado por el solicitante, el que difiere en unos 250 m con las

coordinadas aportadas a fs. 1, y fuera del área solicitada de amparo, se indican las nuevas coordenadas para la misma. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE AMPARO: Georreferenciado el punto de denuncia, y tal como se expresara anteriormente, nos encontramos con que el mismo se encuentra FUERA del área pedida, pero en terreno franco. De acuerdo con esto y con las determinaciones del rumbo y desarrollo del yacimiento, se aconseja la distribución con las coordenadas siguientes: NW: X= 6502982 Y=3641210; NE: X= 6502982 Y=3641510; SE: X= 6502682 Y=3641510; SW: X= 6502682 Y=3641510. Firma. Sello. Ing. Agrim Gustavo A. Rosa. Jefe división. A/C Departamento Catastro Minero. Foja 16 vuelta. Consta conformidad del titular con la distribución sugerida por Catastro Minero, y solicitud del certificado del art. 44 del CPM para diligenciar ante dirección de Catastro. Foja 17. Córdoba, 10 de Noviembre de 2021. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. LOPEZ MARCIO ADOLFO, a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por tres veces en el plazo de quince días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CID) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 21. Folio único. Consta solicitud de suspensión del plazo de ley y solicitud de Certificado de Artículo 44 para conocer al actual superficiario. Foja 23. Mina Rey Jesús. Expte N° 11307/2021. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. Atento lo solicitado a fs. 21, suspéndase el plazo previsto en el decreto de fecha 10/11/21. Emplácese al Sr. López para que en el plazo perentorio de diez (10) días retire de la secretaría de Minería y diligencie en Dirección de Catastro de la Provincia el certificado solicitado. Hágase saber que deberá acompañar el informe debidamente diligenciado bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Pasen las

presentes a Escribanía de Minas a sus efectos. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 22. Folio único. Consta nota y copia de informe de Catastro notificando superficiario.

3 días - N° 372435 - \$ 15289,50 - 07/04/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GIAN S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2022. Socios: 1) DIEGO GIRÓN, D.N.I. N°13955336, CUIT/CUIL N° 20139553366, nacido/a el día 04/05/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 10, lote 3, barrio Country El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO MARTIN TOPALIAN, D.N.I. N°14578694, CUIT/CUIL N° 20145786941, nacido/a el día 16/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Patria 791, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIAN S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 253, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GIRÓN, suscribe la cantidad de 3300 acciones. 2) ALBERTO MARTIN TOPALIAN, suscribe la cantidad de 3300 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) DIEGO GIRÓN, D.N.I. N°13955336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO MARTIN TOPALIAN, D.N.I. N°14578694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GIRÓN, D.N.I. N°13955336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372837 - s/c - 05/04/2022 - BOE

REC GASTRONOMIA

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) RAMON ENRIQUE CORONEL, D.N.I. N°17621527, CUIT/CUIL N° 20176215276, nacido/a el día 05/09/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Dr Arturo U Illia 430, piso 11, departamento G, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REC GASTRONOMIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Presidente Dr Arturo U Illia 430, piso 11, departamento G, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis Mil (66000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON ENRIQUE CORONEL, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMON ENRIQUE CORONEL, D.N.I. N°17621527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA SILVINA GUZMAN CASTELLANO, D.N.I. N°23458493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON ENRIQUE CORONEL, D.N.I. N°17621527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 372838 - s/c - 05/04/2022 - BOE

MAIDEN CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) CAROLINA RAQUEL SANCHEZ ALVAREZ, D.N.I. N°23823830, CUIT/CUIL N° 27238238302, nacido/a el día 26/03/1974, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alonso De Ubeda 239, barrio M. De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA NATALIA LENCINA, D.N.I. N°27655283, CUIT/CUIL N° 27276552835, nacido/a el día 25/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 668, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAIDEN CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 1080, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elabora-

ción, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Prestación del servicio de vigilancia, investigaciones, custodia de personas, valores y/o caudales públicos y privados, protección de bienes públicos y privados, establecimientos, espectáculos públicos y/o privados, certámenes, country club y en todo otro evento o reunión análoga como así también en la vía pública, y/o todo otro servicio o prestación que implique seguridad de personas y bienes en general, inclusive asesoramiento, instrucción y capacitación de personas en los términos de la legislación vigente en seguridad privada. 15) Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y/o relacionados con el cumplimiento de su objeto social. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones

de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA RAQUEL SANCHEZ ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) LAURA NATALIA LENCINA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA NATALIA LENCINA, D.N.I. N°27655283 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA RAQUEL SANCHEZ ALVAREZ, D.N.I. N°23823830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA NATALIA LENCINA, D.N.I. N°27655283. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372943 - s/c - 05/04/2022 - BOE

SANONE S.A.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) FABIANA MARIA SANTUNIONE, D.N.I. N°21757374, CUIT/CUIL N° 27217573748, nacido/a el día 25/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Las Quintas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PAOLA PATRICIA SANTUNIONE, D.N.I. N°18477968, CUIT/CUIL N° 23184779684, nacido/a el día 25/05/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 545, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SANONE S.A. Sede: Calle Gral Paz 359, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor

nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIANA MARIA SANTUNIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAOLA PATRICIA SANTUNIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PAOLA PATRICIA SANTUNIONE, D.N.I. N°18477968 2) Director/a Suplente: FABIANA MARIA SANTUNIONE, D.N.I. N°21757374. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372945 - s/c - 05/04/2022 - BOE

JORGE CIRIACI S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) JORGE LUIS CIRIACI, D.N.I. N°16548729, CUIT/CUIL N° 20165487290, nacido/a el día 20/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rivadavia 215, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JORGE CIRIACI S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 215, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS CIRIACI, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE LUIS CIRIACI, D.N.I. N°16548729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso. El Sr. 1) GRACIELA MARIA VOLANDO, D.N.I. N°21646076 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS CIRIACI, D.N.I. N°16548729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.
1 día - N° 372946 - s/c - 05/04/2022 - BOE

FUMIAGRO MYL S.A.

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) PABLO DANIEL LOPRESTI, D.N.I. N°35103296, CUIT/CUIL N° 20351032961, nacido/a el día 28/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Boulevard San Martin 639, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIAM AYELEN MARTINEZ, D.N.I. N°32139654, CUIT/CUIL N° 27321396548, nacido/a el día 09/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Boulevard San Martin 643, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabri-

cación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL LOPRESTI, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) MARIAM AYELEN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 520 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIAM AYELEN MARTINEZ, D.N.I. N°32139654 2) Director/a Suplente: PABLO DANIEL LOPRESTI, D.N.I. N°35103296. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 372949 - s/c - 05/04/2022 - BOE

TRANSPORTE JFG S.A.

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) JORGE LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N°26406720, CUIT/CUIL N° 20264067201, nacido/a el día 02/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Int Albarraquin 306, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina 2) GUSTAVO RAIMUNDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°25281519, CUIT/CUIL N° 20252815199, nacido/a el día 12/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lavalle 121, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°30666485, CUIT/CUIL N° 23306664859, nacido/a el día 11/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 553, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE JFG S.A. Sede: Calle Int Albarra-cin 306, de la ciudad de Pascanas, Departamen-to Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos,

dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) GUSTAVO RAIMUNDO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) FRANCO GABRIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N°26406720 2) Director/a Suplente: FRANCO GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°30666485. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 373025 - s/c - 05/04/2022 - BOE

BYTE P S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) ARIEL FERNANDO DIAZ BERMEJO, D.N.I. N°28207457, CUIT/CUIL N° 20282074576, nacido/a el día 03/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Rene Favalaro 1672, barrio Castelli I, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BYTE P S.A.S. Sede: Calle Rene Favalaro 1672, barrio Castelli I, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, im-

portación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL FERNANDO DIAZ BERMEJO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL FERNANDO DIAZ BERMEJO, D.N.I. N°28207457 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA ZAMBRONI, D.N.I. N°28498941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL FERNANDO DIAZ BERMEJO, D.N.I. N°28207457. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373026 - s/c - 05/04/2022 - BOE

GV INC S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) REINALDO FABIAN GABRIEL ACEBEY MURILLO, D.N.I. N°28271106, CUIT/CUIL N° 20282711061, nacido/a el día 19/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Richet 5453, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GV INC S.A.S. Sede: Avenida Rancagua 3020, barrio Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 27 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) REINALDO FABIAN GABRIEL ACEBEY MURILLO, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) REINALDO FABIAN GABRIEL ACEBEY MURILLO, D.N.I. N°28271106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA EDITH MARTINEZ, D.N.I. N°29713271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REINALDO FABIAN GABRIEL ACEBEY MURILLO, D.N.I. N°28271106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 373078 - s/c - 05/04/2022 - BOE

ECO INSIGHTS S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N°35916252, CUIT/CUIL N° 23359162529, nacido/a el día 06/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Teresa De Los Andes 10, manzana 29, lote 1, barrio Francisco Oyola, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: ECO INSIGHTS S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho cientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N°35916252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EDUARDO

ARREDONDO, D.N.I. N°26214824 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EFRAIN ALJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N°35916252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373102 - s/c - 05/04/2022 - BOE

ADF TEXTILE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) JUAN PABLO ETEROVIC PEÑA, D.N.I. N°29202268, CUIT/CUIL N° 24292022685, nacido/a el día 04/01/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 237, piso 7, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ADF TEXTILE GROUP S.A.S. Sede: Calle Ituzaingó 270, torre/local 19, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, zapatos, marroquinería, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, accesorios; B) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO ETEROVIC PEÑA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO ETEROVIC PEÑA, D.N.I. N°29202268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO FERNANDO GARCIA, D.N.I. N°23855459 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ETEROVIC PEÑA, D.N.I. N°29202268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373125 - s/c - 05/04/2022 - BOE

LA ESTACION AUTOCENTER S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2022. Socios: 1) LEANDRO EMILIO BRUSADIN, D.N.I. N°30009947, CUIT/CUIL N° 20300099476, nacido/a el día 22/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 84, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA ESTACION AUTOCENTER S.A.S. Sede: Calle Gregorio Dean Funes 84, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta Y Siete Con Ochenta Y Ocho Céntimos (77.88) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO EMILIO BRUSADIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO EMILIO BRUSADIN, D.N.I. N°30009947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA VERONICA

CENTURION, D.N.I. N°28526660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO EMILIO BRUSADIN, D.N.I. N°30009947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 373132 - s/c - 05/04/2022 - BOE

MOVSAT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 21/02/2022, en la sede social de Movsat SA, calle Saenz Peña 1469 piso 1 "B", Córdoba, se resolvió la elección del Sr. Mario Esteban Tuduri, DNI 7.629.730, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Juan José Lopez Seoane, DNI 12.613.542, como Director Suplente, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la calle Saenz Peña 1469 piso 1 "B", Córdoba.

1 día - N° 371887 - \$ 182,50 - 05/04/2022 - BOE

GRUPO PNA S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N°40106556, CUIT/CUIL N° 20401065564, nacido/a el día 19/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 578, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO PNA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 578, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N°40106556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA PIA SALZANO UBALDI, D.N.I. N°42160909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N°40106556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 373111 - s/c - 05/04/2022 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2021, se resolvió prorrogar la duración de la sociedad por 25 años contados a partir desde la fecha de vencimiento. Como consecuencia de ello se modificó el artículo segundo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera "Artículo Segundo: Su duración es de 25 años contados a partir desde la fecha de vencimiento originario, es decir desde el 24 de setiembre de 2021".

1 día - N° 372275 - \$ 193,75 - 05/04/2022 - BOE

OPEN LAND S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2022. Socios: 1) JULIANA AIZPURUA, D.N.I. N°33151221, CUIT/CUIL N° 23331512214, nacido/a el día 04/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 662, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OPEN LAND S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 68, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIANA AIZPURUA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIANA AIZPURUA, D.N.I. N°33151221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MORES, D.N.I. N°33151224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIANA AIZPURUA, D.N.I. N°33151221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/03.

1 día - N° 373134 - s/c - 05/04/2022 - BOE

BARIZ S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2022 se aprobó el cambio de domicilio de la Sede Social a calle Carlos Federico Gauss 5656, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 372314 - \$ 160 - 05/04/2022 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Especial y Extraordinaria N° 50, de fecha 30/03/2022 de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. se resolvió fijar en 4 directores titulares y 3 suplentes y se designaron por unanimidad a los señores Jorge Arnaldo Alves DNI 7.643.784, Isaac Alberto Rahmane DNI 14.797.827, Horacio Daniel Vega DNI 14.139.936, como Directores Titulares de la Clase Accionaria A, y a los señores Daniel Eduardo Rey DNI 11.193.217, Claudio Cabutto DNI 10.770.043, como Directores Suplentes la clase Accionaria A. A los señores María Ester Puccini DNI 14.748.153, abogada Mat. Prof. 1-25686 y Sergio Oscar Reginatto DNI 16.506.709, abogado Mat. Prof. 1-27719, como Síndicos Titulares de la clase Accionaria A, a María Ángela Duran DNI 25.040.395, contadora pública Mat. Prof. 10157620 y a Gabriel Oliva DNI 16.014.608, abogado Mat. Prof. 1-2833, como Síndicos Suplentes de la clase Accionaria A. Al señor Osvaldo Rubén Vottero DNI 11.806.169 como Director Titular por las clases accionaria B y C y al señor Juan Carlos De La Peña DNI 6.512.931 como Director Suplente por las clases accionaria B y C. A la Señora Carla María Cherini DNI 92.380.023, Contadora Pública Mat. Prof. 10151448, como Síndico Titular por las clases accionarias B y C y a Rodolfo Juan

Prato DNI 27.124.494, contador público Mat. Prof. 10-14429-1, como Síndico Suplente por las clases accionaria B y C. Se resolvió asimismo modificar los artículos Tercero y Vigésimo los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La Sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración, explotación y realización del Proyecto de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, definida en la Resolución N° 1681/94 de la ex Dirección Provincial de Vialidad, con sujeción al régimen de la Ley Nacional N° 17.520, con las modificaciones de la Ley Nacional N° 23.696, las Leyes Provinciales N° 7.850, Ley de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba N° 8.614, la Ley Provincial N° 8.361, Decretos N° 4757/77 reglamentario de la citada Ley N° 4150 y N° 4758/77 aprobatorio del Pliego General de Condiciones para licitaciones de Obras Públicas Provinciales y demás normas aplicables, en cumplimiento y conforme a los términos y condiciones del Contrato de Concesión de Obra Pública suscripto el 05 de mayo de 1997 con la Secretaría de Vivienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (en adelante denominado "el Contrato de Concesión" o "el Contrato") y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y negocios jurídicos relacionados con el mismo, que no sean prohibidos por las leyes, por este Estatuto o por el Contrato, pudiendo en especial realizar las siguientes actividades: 1. Construcción: mediante la ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de obras relativas a su objeto. 2. Comerciales: mediante la compra, venta, locación, importación y exportación de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. 3. Servicios: mediante la ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de servicios relacionados a su objeto. 4. Financieras: mediante la concertación de contratos de mutuo, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, quedando a tal fin la Sociedad autorizada a constituir hipotecas, prendas o cualquier otro tipo de derecho real; mediante el otorgamiento de avales; la aceptación, descuento y/o redescuento de letras de cambio, giros y transferencias; la concertación de contratos de cuentas corrientes bancarias y comerciales; la realización de operaciones respecto de sus propias acciones o de acciones de terceros en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero; mediante la contratación de empréstitos en forma pública o privada, la emisión de debentures, obligaciones negociables, o cual-

quier otro título de deuda de acuerdo a lo admitido por la legislación vigente; mediante la realización de inversiones en bienes muebles, títulos, acciones y cualquier otro tipo de papeles de comercio, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.

5. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. De conformidad con la Comunicación "A" 3086 del Banco Central de la República Argentina, en la medida que alguna entidad financiera sujeta al contralor dispuesto por la Ley 21.526 y sus modificatorias sea accionista del capital social y votos de la Sociedad en un porcentaje superior al doce por ciento con cincuenta centésimas porcentuales (12,50%), todas las modificaciones al objeto social de la Sociedad deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, y todas las operaciones y actividades de la Sociedad estarán sujetas a verificación con el alcance previsto por la Ley 21.526 y sus modificatorias"

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Comisión Fiscalizadora: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes. Los síndicos duran un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sesionará con la presencia de dos de sus integrantes y resolverá con el voto favorable de dos de sus miembros por lo menos. Ello sin perjuicio de las atribuciones que individualmente corresponden a los síndicos. De entre los miembros titulares se elegirá al Presidente. En caso de ausencia de un síndico titular el reemplazo es automático con la sola presencia del suplente en la reunión. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asambleas. La elección de los síndicos se efectuará por clase de acciones, siendo dos síndicos titulares y dos suplentes elegidos por las acciones de la Clase "A"; un síndico titular y un suplente por las acciones de la Clase "B" y "C". La remoción de los mismos será decidida por la Asamblea de accionistas de cada clase, excepto en los casos previstos por los artículos 286 y 296 de la Ley de Sociedades Comerciales. En los supuestos de vacancia los síndicos titulares serán reemplazados por el o los suplentes que correspondan a la misma categoría. En el caso de que ni el titular ni el suplente que correspondan a una misma categoría puedan desempeñarse, el directorio convocará de inmediato una Asamblea de la clase de acciones correspondiente para la designación de un nuevo síndico hasta completar el período". Se aprobó asimismo el Texto Ordenado del Estatuto Social. Mediante Acta de Directorio N° 579 de fe-

cha 30/03/2022 se resolvió designar como Presidente a Jorge Arnaldo Alves DNI 7.643.784, como Vicepresidente a Isaac Alberto Rahmane DNI 14.797.827 como Directores Titulares a Horacio Daniel Vega DNI 14.139.936, y Osvaldo Rubén Vottero DNI 11.806.169, como Directores Suplentes a Claudio Cabutto DNI 10.770.043, a Daniel Eduardo Rey DNI 11.193.217 y a Juan Carlos De La Peña DNI 6.512.931, designar como Síndicos Titulares a Sergio Oscar Reginatto, DNI 16.506.709, Abogado Mat. Prof. 1-27719, a María Ester Puccini DNI 14.748.153, abogada Mat. Prof. 1-25686 y a Carla María Cherini DNI 92.380.023, Contadora Pública Mat. Prof. 10151448, y como Síndicos Suplentes a María Angela Duran DNI 25.040.395, contadora pública Mat. Prof. 10157620, a Gabriel Oliva DNI 16.014.608, abogado Mat. Prof. 1-28331 y a Rodolfo Juan Prato DNI 27.124.494, contador público Mat. Prof. 10-14429-1.

1 día - N° 372325 - \$ 5700,25 - 05/04/2022 - BOE

EL TATA S.R.L.

VILLA MARIA

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

Mediante Acta N° 10 de Reunión de socios de fecha 15/03/2022 se resolvió lo siguiente: 1) Cesión de treinta (30) cuotas sociales de pesos ochocientos (\$ 800) de valor nominal cada una que representan el 30% del capital social de la Sra PAOLA NOEMÍ PAGANI, D.N.I. 27.805.188 a favor de AARON NAHUEL PREVERO, DNI 44.078.363, fecha de nacimiento 17 de mayo de 2002, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Ruta 158-Las Mojarras, Departamento General San Martín, Córdoba. El Sr MARCELO GERARDO PREVERO, D.N.I. 25.236.438 cede y transfiere veinte (20) cuotas sociales de pesos ochocientos (\$ 800) de valor nominal cada una que representan el 20% del capital social a favor de AARON NAHUEL PREVERO D.N.I. 25.236.438. Las cesiones se aprueban por unanimidad. 2) Gerencia: La Señora PAOLA NOEMI PAGANI D.N.I. N° 27.805.188 renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad, manifestando en este acto su decisión de desvinculación total de EL TATA S.R.L.. Los socios aprueban por unanimidad la gestión de la gerencia hasta el día de la fecha sin observación alguna y aceptan la renuncia. En este acto se designa por acuerdo unánime de las partes como gerente al Sr AARON NAHUEL PREVERO, D.N.I. N° 44.078.363, quien constituye domicilio en Ruta 158-Las Mojarras, Departamento General San Martín, Córdoba. El socio gerente acepta el cargo designado y manifiesta con carácter de declara-

ción jurada no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. 3) Reforma del Contrato Social: Se modifican las cláusulas segunda, quinta y sexta, quedando redactadas con el siguiente texto: "SEGUNDA: DOMICILIO: El domicilio de la sociedad para todos sus efectos será la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo ser trasladado y/o establecer Sucursales, agencias y/o representaciones y/o sucursales y/o locales de venta en cualquier parte del país o del extranjero;" "QUINTA: CAPITAL SOCIAL SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se constituye en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.-), representado por cien cuotas sociales de PESOS OCHOCIENTOS C/00/100 cvs. (\$ 800.-) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad a la firma del presente acto de la siguiente manera: el Señor Marcelo Gerardo Prevero la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) equivalente a la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, y el Señor Aaron Nahuel Prevero la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) equivalente a la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social." "SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la sociedad está dirigida y administrada por un Gerente, quien será designado y removido por acuerdo unánime de los socios en reunión ordinaria. A los fines de cumplir con tal designación, el socio gerente deberá actuar en representación de la sociedad con amplias facultades." Los socios aceptan las modificaciones y aprueban por unanimidad. 4) Domicilio: el domicilio de la sociedad para todos los efectos será el de calle Arenales N° 1170, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 372331 - \$ 3884 - 05/04/2022 - BOE

SUIPACHA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 17/11/2021 se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares de SUIPACHA S.A. y en dos el número de Directores Suplentes, los que durarán en su cargo tres ejercicios, y nombrar como Director Titular y Presidente a: Norberto Dailly DNI 6.517.110; Director Titular: Oscar Armando Dailly DNI: 7.993.809; Director Suplente: Luis María Dailly DNI 28.851.613; Director Suplente: María Elena Camerano DNI 10.902.781. Los socios acordaron que los directores suplentes

asumirán según quien sea el Director Titular que deba ser reemplazado. El Sr. Luis María Dailly asumirá cuando el Sr. Norberto Dailly no pueda desempeñar su cargo y la Sra. María Elena Camerano cuando el Sr. Oscar Armando Dailly no pueda ejercer su cargo. Ante la ausencia del Sr. Norberto Dailly, el Sr. Oscar Dailly ejercerá la presidencia del Directorio. En caso de ausencia de los Sres. Norberto Dailly y Oscar Dailly, será el primer director suplente que hubiera asumido las funciones de Director titular quien ejercerá la presidencia. En dicha asamblea los socios decidieron por unanimidad modificar el domicilio de la sede social a la calle Suipacha N° 1352 de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 372340 - \$ 841 - 05/04/2022 - BOE

RODUAR S.A.S.

TIO PUJIO

Constitución de fecha 24/01/2022. Socio: 1) ROMINA LAURA DUARTE, D.N.I. N°26913962, CUIT/ CUIL N° 27269139620, nacido el día 08/01/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/a con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Intendente Miguel Calvo 136, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RODUAR S.A.S. Sede: Calle Intendente Miguel Calvo 136, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por Sesenta y Cuatro Mil (64000) acciones de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1), ROMINA LAURA DUARTE suscribe la cantidad de Sesenta y Cuatro Mil (64000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. ROMINA LAURA DUARTE, D.N.I. N°26.913.962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ROMINA MARTINETTI, D.N.I. N°28431406 en el carácter de administra-

dora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ROMINA LAURA DUARTE, D.N.I. N°26.913.962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372407 - \$ 3598 - 05/04/2022 - BOE

BIOFARMA S.A.

ESCISIÓN PARCIAL ART. 88 INC I LEY GRAL DE SOCIEDADES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 29/03/2022 se resolvió aprobar la escisión parcial de la Sociedad BIOFARMA S.A., a fin de destinar parte su patrimonio a la sociedad Biofarma Agropecuaria S.A. a) Sociedad Escidente: Biofarma S.A. Con Sede social en Bv De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, e inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo el Nro. 1460- F° 6510-T° 27 del 31/10/1979 y Texto Ordenado inscripto en la Matrícula 2510-A7 de fecha 12/06/2012. . b) Valuación de activos al 28/02/2022 según Balance Especial de Escisión equivalente a \$ 4.931.545.292,91, Valuación de pasivos al 28/02/2022 .según Balance Especial de Escisión equivalente a \$ 1.888.591.684,16. c) Valuación de patrimonio destinado a Biofarma Agropecuaria S.A.: Activos: \$ 1.927.203.798,91 - Pasivos: 0, 00. d) Sociedad Escisionaria: Biofarma Agropecuaria S.A. con domicilio de la Sede Social en Bv De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 27.484-A del 20/04/2021. e) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en calle Alvear 19 – 6° Piso "A" Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, tal como dispone el Art. 88, Inc. 5° de la ley LGS.. El Directorio.-

3 días - N° 372308 - \$ 5035,20 - 05/04/2022 - BOE

EL QUEBRACHO S.R.L.

RÍO CUARTO

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 la Sra. Rosa Inés Cravero DNI. 4.173.138, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. Alicia Olga De Marco DNI. 11.347813 seis mil (6.000) cuotas sociales que tiene y le corresponden en EL QUEBRACHO SRL y en este mismo acto la Sra. Alicia Olga De Marco, DONA en forma simple e irrevocable y TRANSFIERE las seis mil (6.000) cuotas sociales a sus hijos, Sres.:

Martín Cravero, D.N.I. N° 26.085.826, nacido el 7/11/1977, casado, argentino, Productor Agropecuario, domiciliado en calle 9 de Julio N° 50, Río Cuarto; y Eduardo Cravero, D.N.I. N° 27.570.813, nacido el 11/01/1980, soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle 9 de Julio N° 504; en iguales proporciones, o sea tres mil (3000) cuotas sociales a favor de cada uno.- Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, el Sr. Eugenio Remedi D.N.I. 24.783.135, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. Juan Carlos Cravero DNI. 10.821.262 tres mil (3.000) cuotas sociales que tiene y le corresponden en EL QUEBRACHO SRL, y en este mismo acto el Sr. Juan Carlos Cravero, DONA en forma simple e irrevocable y TRANSFIERE las tres mil (3.000) cuotas sociales a sus hijos, Sres. Martín Cravero D.N.I. N° 26.085.826 y Eduardo Cravero D.N.I. N° 27.570.813, en iguales proporciones, o sea la cantidad de un mil quinientas (1500) cuotas sociales a favor de cada uno.- En virtud de las cesiones, donaciones y transferencias de cuotas sociales antes citadas, por actas de reunión de fechas 02/12/2021 y 06/12/2021 se resuelve se modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social en lo referido a la participación del Capital social: CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL E INTEGRACIÓN. Capital social: pesos tres millones seiscientos mil (\$3.600.000), dividido en (Treinta y seis mil (36.000) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas: Sr. Juan Carlos Cravero: 9.000 cuotas sociales, (\$ 900.000); Sra. Alicia Olga De Marco 9.000 cuotas sociales, (\$ 900.000); Sr. Eugenio Remedi, 3.000 cuotas sociales, (\$ 300.000), Sra. Rosa Inés Cravero, 6.000 cuotas sociales, (\$ 600.000); Sr. Martín Cravero, 4.500 cuotas sociales, (\$ 450.000); y Sr. Eduardo Cravero, 4.500 cuotas sociales, (\$ 450.000).-
1 día - N° 372409 - \$ 1539,25 - 05/04/2022 - BOE

ALMAR S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2022, los Sres. Marcelo Antonio LISANDRÓN, D.N.I. 22.940.345, con domicilio en calle Gral. Paz 783, Justiniano Posse, Córdoba, Martín Gerardo LISANDRÓN, D.N.I. 25.950.907 con domicilio en calle La Tablada s/n, Justiniano Posse, Córdoba, Marcos Pablo LISANDRÓN, D.N.I. 26.857.869, con domicilio en calle Dr. José Cámara 1283, Villa María, Córdoba, Mariano Raúl LISANDRÓN, D.N.I. 30.782.138, con domicilio en calle Mariano Moreno 940, Justiniano Posse, Córdoba y Lucía María PAGNAN, D.N.I. 5.961.615, con domicilio en calle La Tablada 466, Justiniano Posse, Córdoba; resolvieron: 1) Modificar las cláusulas

primera y segunda del contrato constitutivo de la sociedad ALMAR S.R.L., que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "ALMAR S.R.L." y fija su domicilio legal en la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. La sede social a los efectos del art. 11, párrafo 2º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se fija en calle La Tablada N° 466 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. La sociedad podrá establecer representaciones, agencias o sucursales en cualquier punto del País o del extranjero". "SEGUNDA: La duración de la sociedad será de 30 (treinta) años contados a partir del presente contrato. Los socios podrán decidir oportunamente su prórroga" 2) Los Sres. Martín Gerardo LISANDRÓN, D.N.I. 25.950.907, Marcos Pablo LISANDRÓN, D.N.I. 26.857.869, Mariano Raúl LISANDRÓN, D.N.I. 30.782.138, con fecha 14/02/2022, ceden el total de sus cuotas de capital social. Dicho capital cedido de cada uno de los socios está constituido por seis (6) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas, haciendo un total de dieciocho (18) cuotas sociales; y la Sra. Lucía María PAGNAN, D.N.I. 5.961.915, cede dos (2) cuotas de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, en su carácter de socios de la persona jurídica "ALMAR S.R.L.", todos al Sr. Marcelo Antonio LISANDRÓN, D.N.I. 22.940.345. En consecuencia, quedan como únicos socios componentes de la sociedad el Sr. Marcelo Antonio LISANDRÓN con un total de 26 cuotas sociales y la Sra. Lucía María PAGNAN con un total de 25 cuotas sociales. La presente cesión es gratuita. 3) Acuerdan que el Sr. Marcelo Antonio LISANDRÓN revestirá el carácter de gerente con todas las facultades expresadas en el contrato constitutivo y sus modificaciones.
1 día - N° 372412 - \$ 1687,75 - 05/04/2022 - BOE

TALLER CALLAO S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) ESTELA VANESA RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 30.771.051, CUIT/CUIL N° 27-30771051-5, nacida el día 20/01/1984, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 220, Barrio Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) LEANDRO JAVIER RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 23.954.210, CUIT/CUIL N° 20-23954210-8, nacido el 04/06/1974, de estado civil casado, de

nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 342, Barrio Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina Denominación: TALLER CALLAO S.A.S.; Domicilio Legal: Pasaje Callao Nro. 114, Barrio Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Taller de mecánica integral, taller eléctrico, inyección electrónica, instalación de bombas e inyectores, diagnóstico computarizado. Mantenimiento y reparación del motor. Reparación de vehículos en general, compra y venta de accesorios, repuestos industriales y automotriz. Servicio de rectificación de motores, reparación y mantenimiento de motores diésel. Servicio de lineación y balanceo, sustitución de piezas mecánicas. Depósitos y almacenamiento. Así mismo podrá realizar toda clase de negocios conexos o afines de lícito comercio. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Dar concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades

por acciones: Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, contratar leasing y gravar cualquier bien mueble o inmueble, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Podrá acceder a contratos que ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precios o cualquier otra manera que se puedan presentar y cualquier acto jurídico necesario para el cumplimiento de su objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; Capital: El Capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00) representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil (\$4.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, sin clase y con un derecho a voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ESTELA VANESA RODRÍGUEZ, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00). 2) LEANDRO JAVIER RODRÍGUEZ, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento; Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. la administración estará a cargo de ESTELA VANESA RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 30.771.051, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a LEANDRO JAVIER RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 23.954.210, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Representante: la representación y uso de firma social estará a cargo de la Sra. ESTELA VANESA RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 30.771.051, en caso

de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/12.

1 día - N° 372418 - \$ 4666,75 - 05/04/2022 - BOE

JG INGENIERIA S.A.S.

TRANSFORMACIÓN A SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 29/03/2022, se resolvió: 1) Transformar la sociedad denominada JG INGENIERIA S.A.S inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo MATRÍCULA N° 24854-A, de fecha 10 de Agosto de 2020 en JG INGENIERIA S.A., con sede social en calle Luis de Tejeda 3936 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Determinar el capital social de JG INGENIERIA S.A. en pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Gustavo Ariel Naigeboren, DNI 24.802.176, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000,00) y b) José María Pardo, DNI 17.981.406, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 3) Designar para integrar el Directorio de JG INGENIERIA S.A. por el término de tres (3) ejercicios a los señores José María Pardo, D.N.I. N°17.981.406 como Director Titular y Presidente; y Gustavo Ariel Naigeboren, D.N.I. N° 24.802.176 como Director Suplente. 4) Aprobar el Estatuto Social de la sociedad JG INGENIERIA S.A. que queda redactado de la siguiente forma: ESTATUTO SOCIAL DENOMINACIÓN - DOMICILIO - DURACIÓN – OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "JG INGENIERIA S.A." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de transformación. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construc-

ción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación

y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos doscientos mil (\$200.000,00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTÍCULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTICULO 8: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ARTICULO 9: La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al artículo 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo

término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ARTICULO 11: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$.10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 12: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 14: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS. ARTICULO 15: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO 16: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por

los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los artículos 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 18: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTICULO 19: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 20: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso.

1 día - N° 372425 - \$ 9268 - 05/04/2022 - BOE

FLORA S.R.L.

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES
DESIGNACION DE AUTORIDADES
REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por instrumento privado y por acta de Reunión de Socios Número 8, ambos de fecha veinticinco de enero del año dos mil veintidós, en la sede social de la firma FLORA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio el 07/04/2015, bajo el N° de Matrícula 18.076-B, ubicada en Andrés María Ampere 6911, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina, el socio Sr. Gustavo Enrique Re, D.N.I. número 14.797.741, de 60 años de edad, Casado, Argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Andrés María Ampere 6911, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de trescientos cincuenta (350) cuotas sociales de FLORA S.R.L.; cedió, vendió y transfirió al Sr. Agustín Re, D.N.I. número 32.406.785, de 35 años de edad, nacido el 29/07/1986, soltero, argentino, abogado, con domicilio en calle Andrés María Ampere 6911, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Dicha cesión fue aceptada por el cesionario, la totalidad de los socios y la Sra. María Elena Pérez Gaudio, DNI 16.229.644, cónyuge del socio Gustavo Enrique Re, DNI 14.797.741 quien suscribió el acta, prestando conformidad a la cesión efectuada y a la totalidad de los puntos tratados y las resoluciones sociales. En razón de ello el Capital Social de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) dividido en Cuatrocientas (400) Cuotas Sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, quedaron distribuidas, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Gustavo Enrique Re, trescientas cuotas (300); el Sr. Agustín Re, cincuenta (50) cuotas y la Srita. Florencia Re cincuenta (50) cuotas. Asimismo, los tres socios resolvieron por unanimidad, ratificar como socio gerente titular al Sr. Gustavo Enrique Re por tiempo indeterminado, y a la Srita. Florencia Re como socia gerente suplente por tiempo indeterminado. Por unanimidad se resolvió también designar al socio Agustín Re, D.N.I. número 32.406.785, con domicilio en calle Andrés María Ampere 6911, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por tiempo indeterminado, para que de manera indistinta con el socio Gustavo Re, ejerza el cargo de socio gerente titular. Que habiendo operado modificaciones en capital social y designación de autoridades, corresponde la reforma del contrato social en las cláusulas cuarta y quinta, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) divididos en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de valor nominal las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en un cien por ciento (100%), distribuidas de la siguiente manera: a) el socio Gustavo Enrique Re, DNI 14.797.741, trescientas cuotas (300); b) el socio Agustín Re, DNI 32.406.785, cincuenta (50) cuotas y c) la socia Florencia Re, DNI 35.108.088, cincuenta (50) cuotas. QUINTO: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia plural compuesta por dos (2) gerentes, con mandato por tiempo indeterminado, quienes podrán representar y administrar la sociedad en

forma indistinta. Los socios designan para tales funciones a los socios Sr. Gustavo Enrique Re, DNI 14.797.741 y Agustín Re, DNI 32.406.785. Los socios ratifican a la Srita. Florencia Re, DNI 35.108.088 como gerente suplente para caso de vacancia. Los socios hacen reserva de constituir una gerencia individual o compuesta por el número de gerentes –socios o no- que fije la reunión de socios, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). La reunión de socios puede designar suplentes. Se rige supletoriamente en todo lo que no esté expresamente previsto en este estatuto por las normas que rigen el funcionamiento del directorio de las sociedades anónimas. La reunión de socios fija la remuneración de la gerencia.

1 día - N° 372490 - \$ 2971 - 05/04/2022 - BOE

2P DESARROLLOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2022, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de 2P DESARROLLOS S.A. por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: GUSTAVO ADOLFO POLETTI, DNI: 16.960.191; Director Suplente: AGUSTINA ROSSI POLETTI, DNI: 41.266.323, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Jorge Luis BORGES 489 Lote 18 Manzana 212, Ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 372441 - \$ 371,50 - 05/04/2022 - BOE

RC CONSULTORES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28/10/202 de RC CONSULTORES S.R.L., se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales. El señor Horacio Juan Rimondi, CEDE Y TRANSFIERE, a favor de los señores Horacio Nicolás Rimondi, Juan Pablo Rimondi y Carolina Beatriz Rimondi, la cantidad de 360 cuotas sociales, de valor Nominal de \$10, a cada uno de ellos, representativas en forma individual un Capital Social de \$3.600, que representa el 3% del Capital Social, y en total todas las transferencias, totalizan un Capital Social de \$10.800, que representa el 9% del Capital Social. Los señores Horacio Nicolás Rimondi, Juan Pablo Rimondi y Carolina Beatriz Rimondi, CEDEN Y TRANSFIEREN, a favor de Eleonora Beatriz Nacen Moreyra, cada uno, la cantidad de 600 cuotas sociales, de valor nominal \$10, que representan un Capital social de \$6.000, cada una, e individualmente corresponde al 5% del Capital Social y en con-

junto el 15%. QUEDANDO CONFORMADAS LAS PARTICIPACIONES de esta manera: en cabeza de cada uno de los socios, señores Horacio Juan Rimondi DNI 8.358.439, Horacio Nicolas Rimondi DNI 29.030.890, Juan Pablo Rimondi DNI 30.901.451, Carolina Beatriz Rimondi DNI 33.101.150 y Eleonora Beatriz Nacen Moreyra DNI 10.902.352, un total de 2400 cuotas sociales para cada uno, de valor nominal de \$10 cada una, que representan un capital social de \$24.000, que corresponde a un 20% del capital social total, lo que en conjunto conforma el 100% del Capital Social. 2) Modificación de la cláusula Primera del Contrato Social. La que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA. Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denominará: "R. C. CONSULTORES S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo si así conviniera al mejor desarrollo de la actividad comercial y consignar la sede de funcionamiento mediante acta de asamblea siempre y cuando sea dentro de la provincia de Córdoba. La sociedad puede establecer sucursales o agencias, depósitos y locales en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero." 3) Modificación de la cláusula tercera del Contrato Social. La que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) el diseño, proyecto, fabricación, construcción, instalación, reparación y servicios de todo tipo de bombas, para accionamiento de líquidos, equipos de bombeo, elementos de transmisión, equipos para tratamiento de agua y equipos para irrigación mecanizada; b) servicios de perforaciones, operaciones en pozos, tratamientos de agua y riego; c) la compra, venta, intermediación, representación, comisiones, exportación, importación, consignación, locación, permutas y préstamos de bombas para accionamiento de líquidos, elementos de transmisión, equipos para tratamiento de agua, equipos para irrigación mecanizada y sus repuestos. A tal fin puede ceder importar, exportar cualquier tipo de producto ya sea en forma directa o por intermediario d) inmobiliarias: la compra venta de inmuebles de cualquier tipo, edificios o departamentos en propiedad horizontal, casas y terrenos y la constitución de loteos." 4) Modificación de la cláusula Cuarta del Contrato Social. La que quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El Capital Social: El Capital Social, se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), dividido en Doce Mil (12.000) Cuotas Sociales, de Pesos diez (\$10) cada una. Los señores Horacio Juan Rimondi, Horacio Nicolas Rimondi, Juan Pablo Rimondi, Carolina Beatriz Rimondi y Eleonora Beatriz Nacen Moreyra, son propietarios de dos mil cuatrocientas (2400) cuotas sociales cada

uno, de valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una, que representan un capital social de pesos veinticuatro mil (\$24.000), que corresponde a un 20% del capital social total. Los socios han integrado totalmente el capital suscrito con el capital originario de la sociedad de Cincuenta y tres mil ochocientos pesos Ley 18.188, equivalente a quinientos treinta y ocho cien milésimos de pesos (\$ 0,00538), con la transferencia de la cuenta "Ajuste de Capital" que consta en la cuenta de igual designación por la suma de \$ 31.599,47462, con la transferencia de la cuenta "Resultados no asignados, por un neto de \$ 88.400,52.-" 5) Modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social. La que quedará redactada: "QUINTA: Representación y Administración: La representación, uso de la firma social y administración de la sociedad, será ejercida por los Socios, que revistan el carácter de Gerentes de la sociedad. Para cuyas funciones queda designados en este acto El Sr. Horacio Juan Rimondi DNI N° 8.354.89 ; Cuit N° 20-0835489-5 nacido el 22 de marzo de 1950 de 71 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina de profesión comerciante, domiciliado en calle Ambay 1081, La Herradura, Villa Allende, Córdoba, la Sra. Eleonora Beatriz Nacen Moreyra , DNI N° 10.902.352; Cuit N° 27-10902352-9 nacida el 06 de julio de 1953 de 68 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina de profesión comerciante, domiciliada en calle Benigno Acosta 4235, Barrio Centenario, Cordoba; el Sr. Horacio Nicolás Rimondi DNI N° 29.030.890 ; Cuit N° 23-29030890-9, nacido el 04 de octubre de 1981 de 39 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina de profesión comerciante, domiciliado en calle Luis Pasteur Mza 77 Lote 31 Barrio Las Corzuelas, Unquillo, Córdoba y el Sr. Juan Pablo, DNI N° 30.901.451; Cuit N° 20-30901451-1, nacido el 27 de abril de 1984 de 37 años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Mza 83 Lote 13, Nuevo Urca, Cordoba, quienes intervendrán en forma conjunta, alternada o indistinta en todas las operaciones sociales. En todos los casos suscribirán la documentación precedido de la denominación social, o sea "RC CONSULTORES S.R.L.", la aclaración de los socios que actúan y el carácter de los mismos. Los gerentes no tendrán otra limitación en el uso de la firma social que la prohibición de comprometerla en negociaciones ajenas al giro del comercio, o en prestaciones gratuitas, o en fianzas, avales, garantías y/o firmas solidarias a favor de terceros. Los gerentes podrán ser removidos en sus cargos, previo acuerdo de los socios que se tomará por mayoría de gerentes de la sociedad." 6) Modificación de la cláusula Octava del Contrato Social. La que quedará redactada de la siguiente

manera: "OCTAVA: Se llevará un libro de Actas de reuniones de los socios, las que deberán realizarse por lo menos, una vez cada noventa días, en donde estos harán constar las resoluciones de importancia. Asimismo, se llevarán los demás libros y registros contables que determinen las leyes vigentes."

1 día - N° 372533 - \$ 4939 - 05/04/2022 - BOE

WI - FIX S.A.S.

VILLA DEL TOTORAL

Constitución de fecha 23/02/2022. Socios: 1) GIL, Rodrigo Eduardo, D.N.I. N° 33.184.583, argentino, de profesión administrador de redes, estado civil soltero, de 34 años de edad, con domicilio en Pedro Licera 271, Villa del Totoral, Córdoba, CUIT N° 20 – 33184583 -4 y 2) CEBALLOS, Sergio Daniel, D.N.I. N° 1.758.051, argentino, de profesión Ingeniero Electrónico, estado civil casado, de 56 años de edad, con domicilio en Av. Mitre 476, Río Primero, Córdoba, CUIT N° 20 - 1758051 – 0.- Denominación: Wi FIX S.A.S. Sede: Pedro Licera N° 271, localidad de Villa del Totoral provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la provincia. Objeto social: La sociedad tendrá el/ los siguientes objetos: - Distribución de servicio de internet y afines. - Video Vigilancia, seguridad y control en el ámbito público y/o privado, urbano y/o rural, anexando rubros afines. - Distribución de servicio IPTV. - Distribución de servicio FTTH. Capital: El capital social se fija en la suma de \$66.000, (Pesos Sesenta y Seis Mil) dividido en DOS (2) acciones ordinarias escriturales de \$33.000 (pesos Treinta y tres mil), de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Este capital podrá ser aumentado por decisión de la reunión de socios, con la correspondiente reforma contractual que debe inscribirse en el Registro Público. Las acciones serán escriturales, ordinarias o preferidas, conforme a las condiciones de su emisión, todo conforme al Artículo 208 de la Ley 19.550. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una persona humana, con duración en el cargo de forma indefinida, debiendo designar igual o menor número de administrador/es suplente/s, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- El órgano de administración y representación tiene todas las facultades legales para administrar los bienes sociales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos o negocios comerciales comprendidos en el objeto social, salvo disposición en contrario en este contrato, relacionados directa o indirecta-

mente con el mismo. El nombramiento del administrador/es podrá ser revocado por la reunión de socios. Mientras no se produzca revocación, el/los administrador/es continúa/n en el cargo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 372875 - \$ 2967,20 - 05/04/2022 - BOE

INTEGRAL CALZADISTA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 03.03.2022 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Fernando Abel TIANO SCHULTZ, D.N.I. N° 29.606.553 y Directora Suplente: Claudia Daniela DI BENEDETTO, D.N.I. N° 36.715.040, ambos por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 373054 - \$ 410 - 05/04/2022 - BOE

YAMAGE S.A.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) de fecha 18 de Enero de 2022, se resolvió modificar el objeto social de la sociedad ampliando sus conceptos, quedando redactado el Artículo Tercero de la siguiente manera: "TITULO SEGUNDO – OBJETO - ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Producción, acopio, comercialización, acondicionamiento, industrialización, transporte, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, frutos del país, y en general todo tipo de productos y subproductos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y forestales; b) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola ganadera, frutícolas, hortícolas y forestales, en inmuebles de propiedad de la firma o de terceros; c) Industriales: Fabricación, industrialización de productos o subproductos de la ganadería, vegetales, forestales, cereales y madereras; d) Transporte: Explotación del servicio de transporte de mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; e) Importaciones y Exportaciones: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directamente, por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productos argentinos o extranjeros; ser despachante de aduana, ser

mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas, realizar estudios de mercado, de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional o habilitante; f) Actividades: Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras; mediante préstamos o aportes de capital a sociedades por acciones, negociaciones de títulos, acciones y otros valores, inmobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y sus modificaciones; Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social, en el país o en el extranjero. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no estén expresamente prohibidos por la ley o este estatuto"

1 día - N° 371249 - \$ 2070,25 - 05/04/2022 - BOE

REFRIARE S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/03/2022 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios: PRESIDENTE: a la Sra. Yessica Gisela Yapura DNI: 27.117.169; como Vice-Presidente a la Sra. Miranda Yapura DNI: 42.979.670 y como DIRECTOR SUPLENTE: Al Sr. Jorge Alberto Yapura DNI: 10.174.216

1 día - N° 371546 - \$ 160 - 05/04/2022 - BOE

FLOTOM S.A.S

SAN PEDRO

Por acta de reunion de socios de fecha 10/03/2022 se rectificó el punque trato el aumento de capital social en la suma de pesos \$450.000 quedando redactado el Artículo quinto de la siguiente manera: Artículo 5° "ARTICULO QUINTO: " El capital social es de pesos quinientos mil (\$500.000) , representado por mil (1.000) acciones, de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por

el Art. 44 de la ley 27.349" También se ratificó en todos sus demás puntos del orden del día el acta de reunion de socios de fecha 16/12/2021.

1 día - N° 371757 - \$ 369,25 - 05/04/2022 - BOE

MODUS S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N° 308610 de fecha 26/04/2021 donde dice " Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 17 de junio de 2015 resulto electa como vice presidente la Sra. Marta Diana Cohen DNI: 16.741.845" debe decir " Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 17 de junio de 2015 resulto electa como vice presidenta la Sra. Diana Maria Cohen DNI: 16.741.845 " ; donde dice " Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 18 de junio de 2017 resulto electa como vice presidente la Sra. Marta Diana Cohen DNI: 16.741.845" DEBE DECIR" Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 18 de junio de 2017 resulto electa como vice presidenta la Sra. Diana Maria Cohen DNI: 16.741.845"; DONDE DICE: " Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 02 de enero de 2020 resultaron electos por el plazo de dos ejercicios como miembros de directorio el Sr. Ernesto Marcos Halac DNI: 16.947.923 como presidente, la Sra. Marta Diana Cohen DNI: 16.741.845 como vice presidente y el Sr. Javier Marcos Halac DNI: 38.330.445 como director suplente" DEBE DECIR: " Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 02 de enero de 2020 resultaron electos por el plazo de tres ejercicios como miembros de directorio el Sr. Ernesto Marcos Halac DNI: 16.947.923 como presidente, la Sra. Diana Maria Cohen DNI: 16.741.845 como Director Suplente"

1 día - N° 371820 - \$ 865 - 05/04/2022 - BOE

EUROMED S.R.L.

ACTA N°5. Siendo las 11 horas del día 07 de Marzo de 2022, los socios de la empresa Euromed S.R.L., el Sr. Miguel Alberto Auad Torres, DNI N° 31.644.219, y la Sra. Ángeles María Torres, DNI N° 12.869.353, se reúnen en el domicilio fiscal de la misma, en calle San Martín N° 742, 2° A, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, inscripta bajo el N° 1 fs. 1/6, TOMO III del protocolo de CONTRATOS SOCIALES del año 2018 con fecha 22/01/18; con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Toma la palabra el Señor Miguel Alberto Auad Torres, en carácter de Socio Gerente, quien manifiesta que, de acuerdo con los análisis y estudios que se vienen realizando en relación con la expansión de la empresa, se propone la apertura de una nueva

sucursal en la Provincia de Córdoba con sede en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 123 Piso 11. Luego de las deliberaciones correspondientes y encontrándose presentes la totalidad de los socios que representan el 100% de las cuotas sociales que representan el capital, se otorga a la presente reunión el carácter de unánime. 1. Destinar los fondos necesarios para sufragar todos los costos que demande esta inversión. 2. Autorizar a su Socio Gerente Miguel Alberto Auad Torres a realizar todas las gestiones que fueran necesarias para llevar adelante esta operación y a firmar toda documentación relacionada a esta operación. No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta por todos los socios designados a tal efecto, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas.

1 día - N° 372296 - \$ 1029,25 - 05/04/2022 - BOE

CONSTRUCONNECTION S.A.

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Asamblea Ordinaria de Accionistas con fecha 04/10/2021, se resolvió la elección de autoridades, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Silvina Romero del Prado, D.N.I. 22.371.088 y como DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Alejandro Trabucco, D.N.I. 14.290.308.

1 día - N° 372334 - \$ 160 - 05/04/2022 - BOE

AGRONOMIA GENERAL CABRERA S.A.

CUIT 30-70702358-5 - matricula N° 1858 "A" Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2008 se designó presidente Sr. RAUL ALBERTO HEREDIA DNI 23082911, vicepresidente Sr. FABIO DAVID ARESE DNI 22843581, Secretario del Directorio Sr. JUAN JOSE CHIAPPELLA DNI 23983495, Director suplente al Sr. PATRICIO HERNAN CAMPAGNO DNI 22.378.488. Todos elegidos por el período de tres (3) Ejercicios - General Cabrera, 28 de junio de 2008.

1 día - N° 372394 - \$ 189,25 - 05/04/2022 - BOE

DON EUGENIO S.A.

SAN FRANCISCO

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 31 de fecha 01 de abril de 2022, se comunicó el fallecimiento del Presidente del Directorio de la firma, Sr. Héctor Santiago Gordo, se acordó dejar sin efecto las siguientes actas de Asambleas: Acta de Asamblea N° 2 de fecha 26.10.2001, Acta Asamblea Ordinaria N° 28 de fecha 20.05.2019, Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04.09.2019 y Acta Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27.11.2020; se acordó también

la reconducción de la sociedad y la modificación del contrato social en su cláusula Segunda, quedando la misma redactada de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Plazo de Duración: La duración de la Sociedad se establece en treinta años". Además se aprobó de forma unánime el nombramiento de las nuevas autoridades del Directorio, habiendo resultado electos por el término de 3 (tres) ejercicios: la Sra. Lorena Beatriz Masciángelo, DNI N° 25.752.410 como PRESIDENTE; Hernán Gordo, DNI N° 39.221.227, como VICEPRESIDENTE y Juan Manuel Gordo, DNI N° 36.185.003, como DIRECTOR SUPLENTE, todos, al aceptar los cargos constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen N° 406 de esta ciudad de San Francisco, Córdoba.-

1 día - N° 372793 - \$ 1427,60 - 05/04/2022 - BOE

AGROPECUARIA LOS AMIGOS S.A.

EL ARAÑADO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 De Asamblea General Ordinaria Unánime con fecha 11 de Enero del año 2022, se procedió a la elección de autoridades, quedando a cargo: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: MURINA CLAUDIA ALEJANDRA (DNI: 27.112.051), VICEPRESIDENTE: BOIERO GUSTAVO FABIAN (DNI: 27.448.813), DIRECTORA SUPLENTE: MURINA MARIA LAURA (DNI: 29.282.148)-.

1 día - N° 372876 - s/c - 05/04/2022 - BOE

HOTELSERV SA

Rectifica edicto N°371974 de fecha 04-04-22. En donde dice DNI 6.679.684 debe decir 6.679.694.

1 día - N° 372991 - \$ 230 - 05/04/2022 - BOE

PORCIMONTE S.A.

MONTE MAIZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria autoconvocada N° 22 de fecha 1 de Abril del 2022 de la firma PORCIMONTE S.A., con domicilio en calle 9 de

Julio 2043, Monte Maíz, Provincia de Córdoba, se resolvió de forma unánime designar como Presidente al Sr. CLAUDIO LUIS NEBBIA, D.N.I. 18.487.501 y como Directora Suplente la Sra. DANIELA OVIEDO, D.N.I. 21.054.028. Las autoridades designadas aceptaron sus cargos en la misma asamblea general ordinaria autoconvocada N° 22 de fecha 1 de Abril del 2022.

1 día - N° 372864 - \$ 622,40 - 05/04/2022 - BOE

NEXO COMERCIAL S.A.S.

ACTA ACUERDO para la DISOLUCION y DESIGNACION DE LIQUIDADOR. En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de marzo de 2022, siendo las 10 horas, los Sres. GABRIEL MARCELO VIILEGAS, argentino, de estado civil casado, de profesión Comerciante, nacido en fecha 25 de diciembre 1974, D.N.I. nro. 24.357.305, con domicilio en la calle Juan Jufre 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital, y ANALIA VERONICA PAREJO, argentina, de estado civil casada, de profesión Comerciante, nacido el 28 de febrero 1975, D.N.I. nro. 24.471.026, con domicilio en la calle Juan Jufre 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital (en adelante "DIRECTORES"), en su carácter de Director Titular y Director Suplente respectivamente de NEXO COMERCIAL S.A.S. CUIT 30-71603181-7 (y que representan el 100% del capital social), que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, según Matrícula N° 16850-A, en folios 1 a 5 de fecha 11 de junio de 2018 por intermedio de la resolución 1497-2018 B de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se reúnen y han resuelto lo siguiente: 1) Disolver la sociedad que conforman por expresa decisión de los socios; 2) Designar como liquidador de la misma a GABRIEL MARCELO VIILEGAS, argentino, de estado civil casado, de profesión Comerciante, nacido en fecha 25 de diciembre de 1974, D.N.I. nro. 24.357.305, con domicilio en la calle Juan Jufre 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital; 3) LOS DIRECTORES acuerdan que ninguno de ellos podrá utilizar, aprovecharse o usufructuar de cualquier forma las marcas o designaciones comerciales, inscriptas o no, por cualquiera de LOS

DIRECTORES, en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, y consistentes, concretamente, en los siguientes signos (entre otros que hayan identificado a la sociedad): "NEXO COMERCIAL" "NEXO COMERCIAL S.A." "NEXO COMERCIAL S.R.L." Estos signos no podrán ser utilizados en ninguna de sus manifestaciones (ya sean las palabras, los logotipos, iso-logotipos y demás signos marcarios, en papelería, sobres, e-mails, direcciones de e-mails, webs, carteles y demás soportes). Cualquier violación del punto N° 3) dará lugar a los reclamos de los daños y perjuicios ocasionados por parte del ACCIONISTA damnificado. Decidido lo precedente, y no siendo para más, a las 11 horas, se levanta la reunión a tales efectos convocada. Conforme las partes intervinientes con lo resuelto, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar, y fecha señalado precedentemente.

1 día - N° 372442 - \$ 1809,25 - 05/04/2022 - BOE

HORIZONTE FORESTAL S.A.

Por asamblea general ordinaria del 04.01.2021 se designó para integrar el directorio como: PRESIDENTE: Pablo Antonio Salamone D.N.I. 22.162.710; VICEPRESIDENTE: Javier Francisco Salamone D.N.I. 23.108.422; Director Titular: Luciano Carmelo Salamone D.N.I. 30.326.953 y como Director Suplente al Sr. Juan Bautista Salamone D.N.I. 20.649.120.-

1 día - N° 372446 - \$ 160 - 05/04/2022 - BOE

CAYTIBA S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 18/12/2021 se eligen los miembros del Directorio por dos ejercicios económicos: Presidente Jorge Luis BALLARIO, D.N.I. 14.287.894; Vicepresidente María Verónica BALLARIO, D.N.I. 21.579.121; Director Titular María Eugenia BALLARIO, D.N.I. 18.093.987 y María Alejandra BALLARIO, D.N.I. 16.861.264 y Director Suplente Lucas DIEDRICH, D.N.I. 42.557.826.

1 día - N° 373027 - \$ 508,40 - 05/04/2022 - BOE